



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tfns: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 31 de julio de 2025, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2025.

2.- Aprobación, si procede, del Techo de Gasto del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para el ejercicio 2025.

3.- Acuerdo de estimación de la solicitud presentada por Don Miguel Sánchez Viera, en relación con el abono de cantidad en concepto de indemnización por los gastos ocasionados por el ejercicio del cargo de Concejal.

4.- Resolución del recurso interpuesto contra el Acuerdo del Pleno Municipal, adoptado en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2025, de aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

5.- Resolución de alegaciones presentadas contra el Acuerdo del Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2025, de aprobación inicial de la Modificación Puntual de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

6.- Acuerdo de declaración de nulidad de pleno derecho de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, girada a la entidad ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.

7.- Propuesta de concesión de “Honores y distinciones” correspondientes a la anualidad 2025

8.- Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Número: 07/2025.



II.- PARTE DECLARATIVA.

9.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

10- Toma de conocimiento del “Informe trimestral emitido con fecha 10 de julio de 2025 por la Sra. Tesorera General, sobre el grado de cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativos al pago de las obligaciones a 30 de junio de 2025, por operaciones comerciales que den lugar a la entrega de bienes o a la prestación de servicios realizadas al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

11.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 3810/2025 de 16 de junio hasta el Decreto nº 4379/2025 de fecha 15 de julio.

12.- Asuntos de urgencia.

13- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente. Fdo. Francisco José García López

